**DECLARACIÓN JURADA**

Yo Inés Centurión, directora de la UOC de la Vicepresidencia de la República, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CAFÉ, COCIDO E INSUMOS- ID N° 420.644, comunico bajo Declaración Jurada que a pesar de haber recibido un sobre, hemos decidido realizar la apertura del mismo, ya que fueron realizadas varias invitaciones y consideramos que ningún otro oferente tiene intención de presentarse, y además que, existe la urgente necesidad de cumplir con los plazos establecidos dentro de la *Resolución M.H. N°379/22, Art. 1°, punto III, inc. a) adjudicaciones primera etapa*, cuya prorroga impediría cumplir con la misma, a la vez es sumamente necesario contar con dichos insumos para satisfacer las necesidades de servicios protocolares de la institución, nos amparamos en la *Resolución DNCP N° 483/21, Art. 4°, inc. b)*.., optando por realizar la apertura de la oferta presentada.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

**Abog. Inés Centurión**
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Vicepresidencia de la República